



# CAPITALUM

## Informe Mensual a 30 de junio de 2025 – Fondo Administrado Crecimiento

Los fondos de Capitalium son una gran alternativa de inversión, sobre todo para aquellas personas que buscan mejorar su salud financiera, hacer frente a imprevistos y afrontar los planes de futuro.

### 1. Características operativas del Fondo

Tiempo mínimo de permanencia:	90 días calendario
Canal de acceso/rescates:	Ingreso/Transferencia bancaria
Bancos donde realizar aportes:	Internacional / Del Austro
Solicitud de rescate:	Con tres días hábiles de anticipación
Horario para aportes y rescates:	Hasta las 14:30 horas

### 2. Coyuntura económica

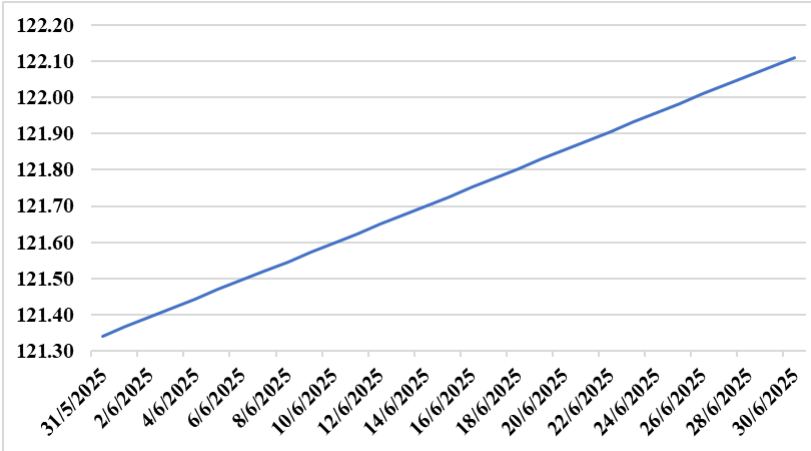
En junio de 2025, la economía ecuatoriana mostró signos de recuperación, con un crecimiento del PIB del 3 % interanual en el primer trimestre, impulsado por un mayor consumo de los hogares y un sólido desempeño de las exportaciones no petroleras como camarón, banano y cacao, que alcanzaron USD 7 298 millones hasta marzo. No obstante, el consumo interno y la inversión privada siguen presionados por la incertidumbre fiscal, los rezagos de la crisis energética y el aumento de nuevas barreras al comercio: desde el 16 de junio, se impuso una tasa fija de USD 20 por paquete en el régimen Courier 4x4 (hasta 4 kg y USD 400 FOB), medida que busca frenar el uso comercial informal de esta modalidad.

La balanza comercial del primer trimestre presentó un superávit de USD 2.288 millones, gracias a un crecimiento de más del 170 % en el saldo no petrolero, mientras las importaciones aumentaron un 5,2 % trimestral. Las exportaciones de camarón alcanzaron valores históricos, con fuerte presencia en mercados como China, EE. UU., Japón y Vietnam, que creció más del 230 % interanual. Además, el Gobierno avanza en negociaciones comerciales con EE. UU. para eliminar aranceles a productos clave como banano, flores y cacao, en busca de firmar un acuerdo que facilite el acceso preferencial al principal socio comercial del país. En paralelo, se han identificado oportunidades en mercados asiáticos y del Medio Oriente, a los que Ecuador apunta con nuevos programas de promoción comercial y diplomacia económica. En materia energética, el presidente Daniel Noboa anunció la incorporación de más de 1 200 MW al sistema eléctrico mediante generación termoeléctrica, barcazas y la entrada en operación de la central Toachi-Pilatón, con el objetivo de evitar nuevos apagones; sin embargo, analistas advierten que el déficit estructural persiste y que el país podría enfrentar dificultades en el estiaje si no se concretan todos los proyectos previstos. Los subsidios a los combustibles, por su parte, rondan los USD 3 000 millones anuales y siguen siendo una fuente de tensión política, ya que, aunque el Gobierno plantea su focalización, aún no ha definido una fecha para su aplicación, manteniendo el delicado equilibrio entre sostenibilidad fiscal y estabilidad social.



# CAPITALUM

## 3. Evolución del Valor de la Unidad de Participación



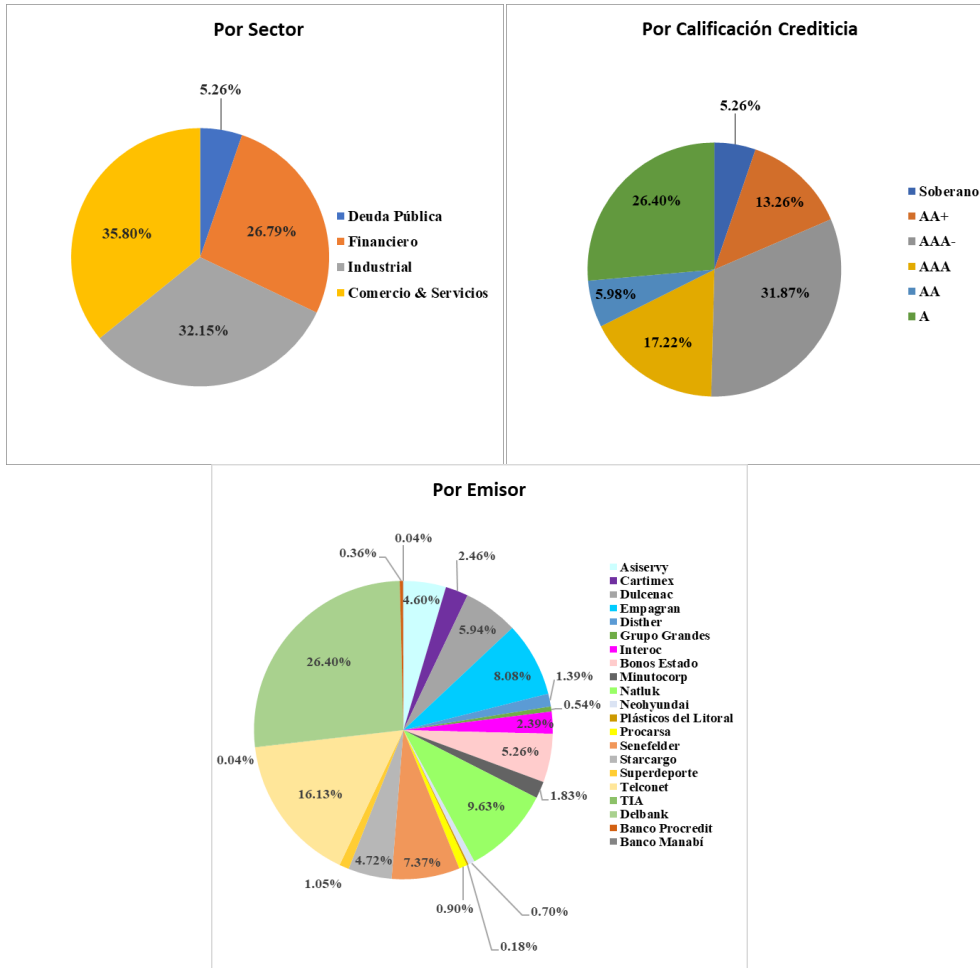
VANU al 31/05/2025: 121.34114886  
 VANU al 30/06/2025: 122.10853872

Rentabilidad obtenida	Nominal	Efectiva
Mes corriente:	7.59%	7.86%
Mes anterior:	7.60%	7.87%
Ultimos 12 meses:	7.60%	7.87%

Volatilidad mes corriente: 0.09%  
 Volatilidad mes anterior: 0.00%

Patrimonio Neto: \$ 1,555,510.98  
 Unidades en Circulación: 12,738.76

## 4. Composición de la Cartera de Inversiones por Sector, Rating Crediticio y Emisor



## 5. Cuentas bancarias para Aportes Iniciales e Incrementos de Participaciones

Banco	Tipo de Cuenta	Número CC	RUC
Austro	Corriente	0809231666	0993373229001
Internacional	Corriente	1510606674	



CAPITALUM

## 6. Calificación Crediticia

**Class International Rating**  
**CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.**

**CERTIFICADO**

**FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO CRECIMIENTO**

El Comité de Calificación No. O-009-2025 celebrado en Quito, el día 30 de abril de 2025, por unanimidad decidió otorgar la calificación de:

**“AA+”**

---

Corresponde a las cuotas de los fondos colectivos en los que la administradora de fondos tiene una muy buena capacidad técnica, operativa y económica; su política de inversión es muy buena y el riesgo es mínimo. El proyecto a desarrollarse tiene una perspectiva de rentabilidad y seguridad muy alta.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

**Instrumento Calificado:**  
FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO CRECIMIENTO  
(Calificación Privada)

Quito, 30 de abril de 2025



**Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA**  
Gerente General

CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. desarrolló el estudio técnico de calificación con el cuidado y precaución necesarios para su elaboración. La información se ha originado en fuentes que se estiman confiables, especialmente el propio fondo, los informes de auditoría externa y otros. CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no ha realizado tareas de auditoría sobre dicha información; los informes y calificación constituyen opinión y no recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo crediticio involucrado en éste.  
La presente Calificación de Riesgos tiene una vigencia de seis meses o menos, en caso que la calificadora decida revisarla en menor plazo

## 7. Costes a cargo del Fondo

Durante el presente mes la Administradora ha cargado unos honorarios del 2% anual, calculado sobre el patrimonio del Fondo.

Tal como prevé el Reglamento, el Fondo asume también los demás costes, gastos y tributos generados por su gestión diaria, tales como honorarios por su calificación de riesgo, comisiones a favor de casas de valores y bolsas de valores, los ocasionadas por los servicios de custodia de valores y gestiones de cobro de valores, los honorarios del auditor externo y otros destinados a la mejor defensa de los intereses de los partícipes.

## 8. Costes a cargo de los Partícipes

El Reglamento del Fondo prevé una penalidad por rescate anticipado del 2% sobre el monto a rescatar. En el caso de los partícipes que deseen reembolsar su inversión con transferencias al exterior se aplicarán los costes bancarios más el Impuesto a la Salida de Divisas. A las transferencias a realizar a entidades nacionales se le aplicarán los costes de cada institución financiera.

oooOOOooo